ANEXO No. 1
MATRIZ DE RIESGOS

El Municipio de Galapa, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.2.1.1.2., artículo 2.2.1.1.1.6.1., artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2., del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de estos, así:

ITEMS	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del	Persona responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	No.				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Planeación	Social o político	Dispersión de la normatividad	En materia de contratación estatal, existen numerosas normas, directrices, conceptos e interpretaciones sobre el procedimiento de contratación	3	1	4	Riesgo Bajo	Entidad	Hacer seguimiento de las normas de contratación y de sus modificaciones	3	4	1	1	NO	Dependencia de contratación	Cuando se genere el cambio normativo	Verificando el portal de contratación estatal	Semanal

4	3	2
General	General	General
Interno	Externo	Interno
Ejecución	Selección	Planeación
Financiero	Económico	Operacional
Consecución financiación	Presentación de ofertas artificialmente bajas	Cambio de lugar de ejecución del convenio y ejecución de actividades adicionales a las establecidas en el convenio
La ESAL no cuenta con los recursos para cumplir con los compromisos adquiridos en el convenio	Los elementos no cumplen con las calidades y exigencias técnicas requeridas. -no se justifique adecuadamente El precio artificialmente bajo y durante la ejecución del convenio se solicite	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad y requieran modificaciones que aumente el monto de los bienes o servicios
3	2	2
1	2	2
4	4	4
Riesgo Bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Contratista	Proponente	Entidad
La ESAL debe prever todos los costos generados en el cumplimiento del objeto del convenio y conseguir la	Analizar estudio de mercado que demuestre si los precios son artificialmente bajos y de ser así requerir al proponente para que	Se efectúa verificación del estudio previo presentado realizando observaciones cuando las especificaciones no
3	2	2
4	2	2
1	4	4
1	4	4
SI	SI	SI
Supervisor	Comité evaluador	Dependencia solicitante, usuario final, dependencia de contratación
Inicio del convenio	Termino de evaluación de la propuesta	Con la llegada del estudio previo,
Requerimientos de bienes o servicios	Revisión de evaluaciones y observaciones s a las mismas	Documento solicitando aclaración
Permanente	Previo a la adjudicación	Llegada del estudio previo corregido.

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
NIT: 890.102.472-0
AlcaldiaGalapa

8	7	6	5
Especifico	Especifico	Especifico	Especifico
Externo	Externo	Externo	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Operacional	Operacional	Operacional	Económico
Enfermedades causadas a los beneficiarios por alimentos en mal	Desabastecimiento de alimentos establecidos en la minuta patrón	Incumplimiento en el plazo y/o lugar de entrega de las raciones por causa	Incremento inesperado en el valor de la ración por razones
Afectación en la salud de los beneficiarios	Indisponibilidad de la ración requerida	Indisponibilidad de la ración requerida	Afectación en la prestación del servicio
3	2	3	4
5	3	4	4
8	5	7	5
Extremo	Medio	Alto	Medio
Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
Verificar las condiciones de calidad de las raciones /	Concertar los cambios en la minuta patrón con el aval de la	Descuentos y sanciones por incumplimiento	Intercambios de materia prima permitidos de acuerdo con la
2	2	1	3
5	2	4	4
7	4	5	5
Alta	Bajo	Medio	Medio
Si	Si	Si	Si
Entidad contratante / Secretaría de integración	Entidad contratante / Secretaría de integración	Entidad contratante	Entidad contratante / Contratista
inicio del convenio	Desde el inicio del proceso contractual	Inicio del convenio	Inicio del convenio
Supervisión Constante	Verificación de las estipulaciones en los documentos del proceso	Supervisión permanente	Seguimiento permanente por parte del contratista y comunicación oportuna a la
Permanente durante la ejecución del convenio	Durante la elaboración y revisión de los documentos del proceso	Permanente durante la ejecución del convenio	Permanente durante la ejecución del convenio

9	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en la entrega de bienes y/o elementos o ejecución de los	Que no se entregue o preste oportunamente los servicios o elementos adquiridos mediante el convenio	3	3	6	Riesgo Alto	Contratista	Establecer plazos dentro del convenio para la entrega de los conceptos y	3	3	6		SI	Dependencia de contratación	Inicio del convenio	Verificación de actas de levantamiento o de requerimientos	Mensual (acuerdo lo necesitado por la dependencia)
10	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Derivados de cambios tributarios, modificación de tarifas o nuevos impuestos.	Incumplimiento del convenio	1	4	5	Riesgo Medio	Personería	Seguimiento a reformas tributarias	1	3	4	4	Si	Supervisor del convenio	Con el conocimiento de la reforma	Monitoreo de cambios o actualizaciones en las reformas tributarias	Inicio y ejecución del convenio